



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TEL. - FAX (087) 250199

RESOLUCION INTERNA N^o **130-96**

Salta, 06 de Mayo de 1996.-
 Expediente N^o 12.025/95.-

VISTO:

El artículo 1^o de la Resolución Interna N^o 013/96, mediante el cual se autoriza la implementación del Curso de Extensión Universitaria denominado "Jornadas de Actualización en Estadística", y;

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 2^o de la Resolución antes mencionada se omitió involuntariamente, mencionar a la Coordinadora y Docentes encargados de conducir el Curso,

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente para salvar tal omisión;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E:

ARTICULO 1^o.- Incluir en el Artículo 2^o de la Resolución Interna No 013/96, de acuerdo al programa presentado (Fs. 5), a las personas que se detallan a continuación:

- Coordinadora-Docente: Lic. Gladis Marta Romero
- Docente: Lic. Sonia Noemí Aparicio de Alurralde

ARTICULO 2^o.-Hágase saber y remítase copia a : Señor Rector, Secretaría Académica, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.-

D. A. A.
LC
ADA

[Firma]
 Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
 SECRETARIA



[Firma]
 Lic. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
 DECANO